

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200913858	ENRIQUETA LÓPEZ GARCÍA SAGUNTO, 13-3 B 04006 ALMERÍA
01201091738	LUIS ANTONIO Y DJARA MENDES RÍO MIÑO, 26 04745 LA MOJONERA -ALMERÍA-
01201003976	JOSÉ MANUEL CAYUELA FERRER C/ AZORÍN, 18, 2º B 04005 ALMERÍA
01201094371	ADORACIÓN PÉREZ GALERA C/ PUERTAS DE LORCA, 19 04830 VÉLEZ-BLANCO -ALMERÍA-
01201005403	ILIANA CECILIA SOLÍS MOLINA ÁNGEL IVÁN ASTUDILLO MENDOZA C/ MAESTRO JOSÉ RUIZ, 7 1º D 04700 EL EJIDO -ALMERÍA-
01201006824	SALVADOR RIDAO BELMONTE BAJEL, 30 04140 CARBONERAS -ALMERÍA-
01201008847	ANA MARÍA MOLINA EXPÓSITO GENERAL LUQUE, 69 04002 ALMERÍA
01201009094	MANUEL BONILLA ESPINOSA
01201009151	CARMEN JARABA RODRÍGUEZ CERVANTES, 7 04610 CUEVAS DE ALMANZORA -ALMERÍA-
01201009296	ZHOUR GUYS ÍNDALO AVDA ATRALES, 7 APART. 10 04610 CUEVAS DE ALMANZORA -ALMERÍA-
01201009330	ANTONIO LUIS ZAMUDIO CUETO
01201094238	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ C/ FERNANDO III 04700 EL EJIDO -ALMERÍA-
01201009502	SVAJUNAS NARLEVICIUS ROSALES, 8º B 04150 RUESCAS -ALMERÍA-

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201010082	CRISTÓBAL CASTILLO POMARES
01201010085	FRANCISCO PASCUAL FERRER
01201010216	ANTONIO JESÚS SÁNCHEZ DE DIEGO
01201010217	JUAN ÁNGEL NAVARRO ROMERO

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Requena Yañez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho, el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente: 01200914571.

Nombre, apellidos y último domicilio: Yaroslav Onyshchuk.
C/ Alcazába 11, 04110 Campohermoso, Almería.

Expediente: 01201008662.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Pablo Valencia
Plaza. C/ Encina, 1, 4.º 1, 04009 Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente